



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP Modesto Lafuente																		
CÓDIGO: 34001406																		
DIRECCIÓN: Paseo del Salón 9/11																		
LOCALIDAD: Palencia																		
PROVINCIA: PALENCIA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Luis Gonzaga Miguel Pinacho																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 23/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

OBJETIVO GENERAL 1. MEJORAR LA CONVIVENCIA DEL CENTRO:
IMPLEMENTACIÓN PLAN DE CONVIVENCIA- OBJETIVO GENERAL 2.
MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y LA FORMACIÓN INTEGRAL
DEL ALUMNADO.- OBJETIVO GENERAL 3: MEJORAR EL PROYECTO ODS
DEL CENTRO Y MEJORAR EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS. - OBJETIVO
GENERAL 4. REORGANIZAR Y MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL CENTRO
(AULAS) Y RECUPERAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA

1.2. Objetivos específicos:

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1: Implementación del Plan de Convivencia redactado por el Equipo Directivo y revisado y aprobado por la comunidad educativa del centro. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2: Concreción de las normas de conducta en función del Plan de Convivencia y revisión y reelaboración del Reglamento de Régimen interno. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3: Elaborar un Plan de Acción Tutorial en relación con el Plan de Convivencia del Centro. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.4: Reducir las conductas contrarias a las normas de convivencia y, por ende, el número de partes y expulsiones del alumnado del centro. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.5: Concienciar a todos los componentes de la comunidad educativa en la necesidad de respetar las normas de convivencia para facilitar el normal desarrollo de las actividades del centro. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.6. Emplear normas de cortesía básicas en la relación y el diálogo: saludos, despedidas, agradecimientos, tonos de voz, turno de palabra..... OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1: Mejorar la preparación académica del alumnado, creando desdobles, reforzando la Compensatoria, continuando con el proyecto PROA + y atendiendo de forma individualizada a los alumnos NEE. OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2: Disminuir el número de repetidores, así como, el número de alumnos con materias pendientes de cursos anteriores. OBJETIVO



ESPECÍFICO 2.3: Fomentar actividades complementarias y extraescolares, especialmente aquellas relacionadas con los idiomas, la cultura, el deporte y la solidaridad. □ OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4: Reducir el absentismo, el abandono y el retraso de los alumnos a su llegada diaria al centro. OBJETIVO 2.5. Elaborar un Plan de Refuerzo y Recuperación de los contenidos no adquiridos para aquellos alumnos que pasan con asignaturas suspensas o que han repetido OBJETIVO 2.6. Participar y desarrollar nuestras competencias para la mejora de la calidad educativa de nuestro centro, a través de las movilizaciones Erasmus que nos han aprobado a través del SEPIE, transformando nuestro centro de manera que toda la comunidad educativa adquiere identidad europea de manera inclusiva y equitativa---
-----□ OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1: Apoyar y favorecer el Proyecto ODS de nuestro centro en todos los proyectos que se realicen, desarrollando una cooperación entre claustro, familias y alumnado que culmine con la semana cultural "Peacefull Modesto". □ OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2: Favorecer la formación continua del profesorado en el uso y aplicación docente de las nuevas tecnologías a partir de cursos de formación en el centro y de manera virtual. □ OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3: Mejorar las dotaciones y recursos de nuestro centro en Nuevas Tecnologías. OBJETIVO 3.4. Fomentar el uso de la radio escolar y la edición de video utilizando los materiales ya adquiridos el curso anterior: Chroma, cámara. -----□ OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1: Reorganizar las infraestructuras de nuestro centro para atender mejor a nuestros alumnos, especialmente en las aulas de docencia y en los espacios destinados al recreo, mejorando así la convivencia. □ OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2: Mejorar el cuidado y mantenimiento de las instalaciones. • Basándonos en dichos principios y teniendo en cuenta los objetivos generales y específicos establecidos en el programa, continuamos en este curso afianzando las 8 actividades palancas que hemos hecho en cursos anteriores (Act1. Mejoramos juntos nuestra competencia digital: docentes, familia y alumnado. Act2. Actividades de refuerzo para la mejora y el éxito educativo. Act 3. Plan de acogida al alumnado y familias. Act 4 Familias a la escuela. Escuela de familias. Act. 5. Docencia compartida. Act .6 Plan de Formación en el centro. Act. 7 Elaboración del plan estratégico de mejora. Act. 8 Plan de acogida del profesorado.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

□ Elaborar normas de aula y patio consensuadas con los alumnos y su divulgación a través de murales. □ Fomentar valores para la convivencia: tolerancia, solidaridad, inclusión, cooperación, empatía, diálogo ... □ Trabajar la interculturalidad teniendo en cuenta la diversidad cultural del alumnado con diferentes actividades de puesta en común relacionadas con la religión, gastronomía, folclore... □ Adquirir habilidades sociales a través de distintas actividades para desarrollar relaciones interpersonales. □ Actuaciones sobre educación emocional: adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones, identificar las emociones de los demás, desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones y así prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas. □ Trabajar la seguridad digital y las consecuencias de un uso excesivo. □ Retomar el programa de mediadores para favorecer la resolución de conflictos y el uso del diálogo en los períodos de recreo



3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1. Promover la participación activa del alumnado en las actividades extraescolares (organización y desarrollo) que impliquen una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre y ocio. C B 1,2,8

2. Facilitar aquellas actividades que completen el desarrollo integral y que desarrollen la autoestima de los alumnos y alumnas. C B 6,8

3. Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural que se lleven a cabo por organismos distintos al centro donde se cursan los estudios. C B 3, 5, 6

4. Estimular el deseo de investigar y saber. C B 4, 7, 8

5. Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno/a. C B 6

6. Promover en el alumno/a un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo. C B 5

7. Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación. C B 1, 5

8. Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los alumnos y alumnas ampliando su horizonte cultural. C B 6

9. Reforzar los objetivos académicos a través de la participación de los alumnos al ponerse en contacto con el medio natural y sociocultural. C B 5,3

10. Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen. En definitiva, conseguir alumnos activos que sean capaces de impulsar su propia formación: "aprender observando y realizando". C B 7

11. Favorecer y practicar la dimensión lúdica de la enseñanza, procurando evitar en la medida de lo posible, la imagen fría y rígida que presentan, generalmente, los centros educativos. C B 5, 8

12. Ejercer un efecto compensador de las desigualdades sociales que provocan el que muchos jóvenes no tengan posibilidad de disfrutar correctamente de su tiempo libre por falta de medios económicos, problemas familiares y carencias en su entorno inmediato. C B 5

3.2 Actuaciones:

INFANTIL 2 años:- Cada trimestre, salidas al entorno cercano.- Visita CEIP Padre Claret.- Fiesta "Brujita Tapita".- Día del beso.- Taller de la ONCE.- Actividades programadas a nivel de Centro y/o de Aula para conmemorar días especiales: Constitución, Paz, Biblioteca, Semana Cultural, Modsto Sonoro...INFANTIL- Convivencia inicio de curso en el parque Isla dos Aguas. Actividades Caja Burgos.- Salidas al entorno con diferentes fines lúdico-educativos.- Talleres en el museo de Palencia.- Salida durante la celebración de la Semana Cultural del centro.-Otras actividades complementarias y/o extraescolares con fechas sin determinar a lo largo- de todo el curso como pueden ser: Supermercados, Teatro, Cine, Biblioteca municipal,- Modsto Sonoro



etc. DIAS CONMEMORATIVOS:- Día de La Constitución.- Día de la Paz.-
 Los derechos del niño- Celebración del Día de la Comunidad y del Estatuto de Castilla y León.- Día del libro.- Día de la mujer.-
 Despedida alumnado de 5 años en el mes de junio. PRIMER CICLO Varias salidas trimestrales al entorno. (Museo de Ciencias del IES Jorge Manrique de Palencia, actividades y exposiciones programadas en el Paseo del Salón, Huerta Guadián, Parque Isla Dos Aguas, visitas a Bibliotecas Municipales...)- Otras actividades complementarias y/o extraescolares con fechas sin determinar a lo largo de todo el curso como pueden ser: Museos, Teatros, Cines, Exposiciones y Biblioteca municipal, etc.- Actividades programadas a nivel de Centro y/o de Aula para conmemorar días especiales: Constitución, Paz, Biblioteca, Semana Cultural...SEGUNDO CICLO- Varias salidas trimestrales al entorno. (Aula de la Naturaleza, Paseo del Salón, Huerta Guadián, Parque Isla Dos Aguas, salidas medioambientales promocionadas por la Fundación Caja de Burgos, etc. TERCER CICLO Salidas:• CRIE 6º por determinar)• Salida a la nieve (febrero)• La Roca (junio)• Talleres de Caja Burgos• Street for kids• Visita a la biblioteca• Teatro en inglés• Salidas al entorno cultural y natural• Visitas a empresas locales• Micrópolix

3.3 Seguimiento:
 Recogida de la valoración en los diferentes ciclos que se plasmará en la memoria de final de curso

3.4 Evaluación:
 Tras la realización de una actividad complementaria o extraescolar que se hayan realizado a nivel de centro, se compartirá una evaluación forms a todo el profesorado con preguntas que impliquen también la participación y comunicación con el alumnado para conocer y evaluar sus impresiones.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación

31/10/2024

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Cartelería y material impreso*
- *Redes Sociales*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:



8.1 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Ciclos
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Equidad e Inclusión
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Rendimiento Académico
4. Gestión y Liderazgo
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En PALENCIA , a 30/10/2024

Fdo.: IRENE PALOMINO FRANCO

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA